

INFORME DE LA REVISIÓN REALIZADA SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LA HERRAMIENTA DE INDICADORES DE TRANSPARENCIA Y BUEN GOBIERNO DE LA COORDINADORA

A partir del documento "Herramienta de indicadores de Transparencia y Buen Gobierno" aprobado por la Asamblea de la Coordinadora de ONGD-España (Coordinadora) en fecha 28/03/2009, cuyo contenido es público en www.coordinadoraongd.org, se ha revisado el informe de cumplimiento de los indicadores emitido por José Lucindo Tejado de la empresa auditora José Lucindo Tejado con fecha 14/09/2012 a la organización **Fundación de Religiosos para la Salud**, de acuerdo al procedimiento establecido en el documento de "Recomendación técnica para la emisión de informes de procedimientos acordados sobre los indicadores de transparencia y buen gobierno de las ong de desarrollo", con el siguiente resultado:

TRANSPARENCIA

- **BLOQUE 1: ORGANISMO DE GOBIERNO** - ¿Aparece públicamente en su web la estructura de la ONGD, quién la dirige y cuáles son sus estatutos?
 - La organización supera los requisitos establecidos en este apartado.
- **BLOQUE 2: MISIÓN, VISIÓN Y VALORES** - ¿Aparecen públicamente en su web los objetivos, ideales, valores y códigos de conducta de la ONGD?
 - La organización supera los requisitos establecidos en este apartado.
- **BLOQUE 3: BASE SOCIAL Y APOYOS** - ¿Aparecen públicamente en su web los colectivos y entidades que apoyan formalmente la labor de la ONGD, tales como su base social (personas socias, donantes y voluntarias), sus principales financiadores o las redes a las que ésta pertenece?
 - La organización supera los requisitos establecidos en este apartado.
- **BLOQUE 4: PLANIFICACIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS** - ¿Aparecen públicamente en su web las cuentas y memorias anuales de la ONGD con información de la actividad realizada y sus resultados?
 - La organización supera los requisitos establecidos en este apartado.

BUEN GOBIERNO

- **BLOQUE 1: ORGANISMO DE GOBIERNO** - ¿La ONGD fomenta la buena gestión en el funcionamiento de su órgano de gobierno?
 - La organización supera los requisitos establecidos en este apartado.
- **BLOQUE 2: MISIÓN, VISIÓN Y VALORES** - ¿La ONGD mantiene vigentes su misión, visión y valores, facilitando además la participación de los grupos de interés en la formulación de los mismos?
 - La organización supera los requisitos establecidos en este apartado.

- BLOQUE 3: PLANIFICACIÓN Y EVALUACIÓN - ¿La ONGD dispone de mecanismos para una adecuada planificación y evaluación de su actividad?
 - La organización supera los requisitos establecidos en este apartado.
- BLOQUE 4: GESTIÓN ECONÓMICA - ¿La ONGD cuenta con políticas e instrumentos que fomenten la buena gestión de sus recursos económicos?
 - La organización supera los requisitos establecidos en este apartado.
- BLOQUE 5: PERSONAS - ¿La ONGD dispone de mecanismos para una adecuada gestión de las personas que trabajan en ella?
 - La organización supera los requisitos establecidos en este apartado.
- BLOQUE 6: SOCIOS LOCALES Y OTROS GRUPOS DE INTERÉS - ¿La ONGD cuenta con protocolos que fomenten la buena gestión en las relaciones con las organizaciones socias locales con las que trabaja, las redes a las que pertenece y otros grupos de interés?
 - La organización supera los requisitos establecidos en este apartado.

Animamos a Fundación de Religiosos para la Salud a continuar con el trabajo de transparencia y buen gobierno realizado por como ejercicio público de rendición de cuentas, haciendo visible el correcto y adecuado uso de los fondos que la sociedad deposita en nuestras manos para contribuir a mejorar las condiciones de vida de las personas más desfavorecidas.

Habiendo superado todos los bloques que componen la Herramienta, Fundación de Religiosos para la Salud queda exenta de realizar la evaluación durante los 2 años siguientes a la fecha que consta en el informe de la firma auditora externa, durante los cuales el presente documento tiene vigencia. Por consiguiente, **Fundación de Religiosos para la Salud deberá realizar la verificación con firma auditora externa durante el año 2015 y enviar el nuevo informe a la Coordinadora antes de que finalice dicho año.**

En Madrid, a 13/12/2012


Maite Serrano
Directora de la Coordinadora de ONGD-España


COORDINADORA
ONG PARA EL DESARROLLO
ESPAÑA
C/ de la Reina 17, 3. 28004 Madrid
Tel. 91 521 09 55. Fax 91 521 38 43
coordinadora@ongd.org
www.coordinadoraongd.org
C.I.F. G-78410688